

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A.,

Celebrada el día 01 de mayo Del 2020 a 11H00

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes primero de Mayo del año dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av la prensa N46-59 y Zamora se reúnen los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A. señor Julio Eduardo Paredes Paredes con el 98% de acciones de la compañía, señor Eduardo Santiago Paredes Muñoz con el 1% de acciones de la compañía, señora Maria Isabel Paredes Muños con el 1% de acciones de la compañía, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; asume la presidencia de la Junta el señor Eduardo Santiago Paredes Muñoz, en su calidad de Presidente, en calidad de secretaria Ad- Hoc, la señora señora Maria Isabel Paredes Muños, en calidad de invitados asisten el señor Enrique Alexander Padilla Córdova comisario y la señora Virmania Puyol en calidad de contadora quienes asisten exclusivamente en calidad de invitados.

Por secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver el siguiente del orden del día.

Se da lectura al orden del día:

PUNTO UNO: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Análisis y aprobación de estados financieros del año 2019.

PUNTO TRES: Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Los asistentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y, aprobando el orden del día planteado, el mismo que pasan a conocer y resolver.

Por Presidencia se solicita se resuelva el Orden del Dia en su **PUNTO UNO: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.-** el Gerente General Señor Julio Eduardo Paredes Paredes da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada la lectura, la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban el informe.

Por Presidencia se solicita se resuelva el Orden del Dia en su **PUNTO DOS: Análisis y aprobación de estados financieros del año 2019.-** La contadora Virmania Puyol presenta los Estados Financieros para la respectiva aprobación, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Por Presidencia se solicita se resuelva el Orden del Dia en su **PUNTO TRES: Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.-** Se solicita comisario al señor Enrique Alexander Padilla Córdova de lectura del informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

Por Presidencia se solicita se resuelva el Orden del Dia en su **PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2020. Los accionistas proceden a deliberar mocionan que continúe en calidad de comisario de la compañía el srñor Enrique Alexander Padilla Córdova ; mosion que es aceptada por unanimidad

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A.**, aprueban por unanimidad el **INFORME DE GERENCIA, ESTADOS FINANCIEROS INFORME DE COMISARIO Y NOMBRAMIENTO COMISARIO 2020:**

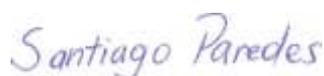
Sin otro punto que tratar, siendo las doce horas treinta minutos el Presidente concede un reseso para la redacción y elaboración del Acta respectiva. Se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, a las quince horas treinta minutos con los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 15H30 del 01 de Mayo del 2020.



Julio Eduardo Paredes Paredes
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Eduardo Santiago Paredes Muñoz
PRESIDENTE
ACCIONISTA



María Isabel Paredes Muñoz
SECRETARIA AD. HOC
ACCIONISTA.